Naciones Unidas S/PV.8384



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8384ª sesión

Lunes 29 de octubre de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Llorentty Solíz/Sr. Inchauste Jordán	(Bolivia (Estado Plurinacional de)
Miembros:	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018) (S/2018/947)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).









Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Expresiones de condolencias en relación con el tiroteo ocurrido en Pittsburgh (Estados Unidos de América)

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, quisiera condenar el letal tiroteo ocurrido el sábado en la sinagoga de la congregación del Árbol de la Vida en Pittsburgh. Ese acto aborrecible causó la muerte de 11 civiles, que fueron objeto de disparos en su lugar de culto. Los miembros del Consejo de Seguridad expresan sus más sinceras condolencias a las familias y seres queridos de los fallecidos, y ofrecen su solidaridad al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos.

Solicito ahora a los presentes que se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas.

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018) (S/2018/947)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/947, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018).

Me permito ofrecer ahora la palabra al Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): El mes pasado concluí mi exposición informativa a los miembros del Consejo (véase S/PV.8355) con una pregunta: ¿proporcionaría el acuerdo sobre Idlib alcanzado entre la Federación de Rusia y Turquía solo un momento de respiro o representaría el comienzo de un futuro más estable para millones de civiles en esa parte del país? Desde que se alcanzó el acuerdo hemos percibido un atisbo de esperanza en las semanas de relativa calma. Para millones de personas en Idlib es sumamente importante que eso siga siendo así. Lo que está en juego es mucho, ya que la alternativa es un sufrimiento humanitario a una escala que desbordaría toda capacidad de respuesta, devastando a una población ya debilitada por años de conflicto, desplazamientos y privaciones.

Las Naciones Unidas y sus organizaciones asociadas siguen llegando a las personas necesitadas en toda Siria. Durante los primeros siete meses del año, en todo el país, se prestó asistencia vital a un promedio de casi 5,5 millones de personas todos los meses. En septiembre, casi 2,5 millones de personas recibieron asistencia alimentaria desde Damasco. Ello incluye a algunas personas que viven en zonas que recientemente han quedado bajo el control del Gobierno, con asistencia que a menudo se presta por conducto de la Media Luna Roja Árabe Siria.

Sin embargo, en numerosas zonas que han cambiado últimamente de control, las Naciones Unidas no han tenido un acceso sostenido. Hemos hablado de ello con las autoridades sirias, que han dejado claro que a las zonas bajo su control se debe llegar ahora amplia y periódicamente desde Damasco. También han accedido a facilitar un mayor número de misiones y a que despleguemos de manera más sistemática al personal de las Naciones Unidas con asistencia que a menudo se entrega en colaboración con la Media Luna Roja Árabe Siria. Esperamos con interés la rápida aplicación de ese enfoque. Permitirá a nuestros equipos sobre el terreno llevar a cabo evaluaciones independientes esenciales de la situación y ver con mayor claridad quiénes reciben asistencia y de qué manera. Al mismo tiempo, seguiremos presentando planes para alcanzar un acuerdo con el Gobierno sobre el acceso transfronterizo al noroeste de Siria.

Eso me lleva a una cuestión más amplia que quería plantear sobre el enfoque que estamos adoptando para evaluar y satisfacer las necesidades humanitarias en toda Siria. El mandato de las Naciones Unidas para la acción humanitaria, establecido por el Consejo en su serie de resoluciones y también por la Asamblea General en la resolución 46/182, aprobada en 1991, nos exige que

consultemos al Gobierno. Estimamos que eso es muy importante. Al mismo tiempo, nuestro mandato también hace hincapié en los principios de independencia, imparcialidad y neutralidad en la acción humanitaria, en particular para garantizar que la asistencia se preste sobre la base de las necesidades y no en función de ninguna otra consideración.

Como saben los miembros del Consejo, el sistema humanitario se financia de forma voluntaria. Las preguntas principales que me hacen todos aquellos cuya ayuda busco para financiar la acción humanitaria en todo el mundo son siempre las mismas. ¿Cómo se sabe cuáles son las necesidades? ¿Cómo sabemos, si damos dinero, que realmente llegará a quienes más lo necesitan? Mi experiencia es que si las respuestas que damos a esas preguntas no convencen a las personas cuyo dinero estamos tratando de obtener, no darán el dinero que pedimos. Por lo tanto, garantizar que trabajamos sobre la base de los principios humanitarios es tanto una cuestión que se refiere al cumplimiento de nuestros mandatos, como queremos y debemos hacer, como una cuestión de necesidad práctica.

Las últimas semanas he examinado en detalle esas cuestiones con el Gobierno en diversas ocasiones. Esas deliberaciones han permitido lograr importantes acuerdos para prorrogar la capacidad de las Naciones Unidas de evaluar las necesidades lo más ampliamente posible, cumpliendo plenamente nuestro mandato, a medida que preparamos el análisis general de las necesidades humanitarias y el plan de respuesta coordinada de las Naciones Unidas para Siria que publicaremos en 2019. Espero poder informar al Consejo sobre los avances en la ejecución de ejercicios ampliados de evaluación de las necesidades en los próximos meses.

La operación transfronteriza de las Naciones Unidas desde Turquía ha seguido llegando a cientos de miles de personas necesitadas cada mes. En las últimas semanas se ha intensificado para garantizar el posicionamiento previo de la asistencia como medida de contingencia en caso de una escalada militar, así como para prestar apoyo a la preparación para el invierno. Casi 1.000 camiones están entregando revestimientos de plástico, ropa y botas de invierno, calentadores y cocinas. También se siguen entregando suministros esenciales en el nordeste de Siria a través del cruce fronterizo de Al-Yaarubiyah desde el Iraq.

En los nueve primeros meses de 2018, más de 750.000 personas recibieron ayuda alimentaria como promedio cada mes a través de las actividades transfronterizas de las Naciones Unidas. Mantener esa ayuda es esencial para aquellos que la necesitan, ya sea proporcionando ayuda o apoyando la prestación de servicios. Por ese motivo, la prórroga de las disposiciones de las resoluciones 2165 (2014) y 2393 (2017) sigue siendo de la mayor importancia. El Secretario General, en su informe (S/2018/947), y ahora yo, exhortamos al Consejo a renovar la resolución por otros 12 meses.

Las operaciones transfronterizas siguen siendo objeto de una gestión y un seguimiento muy estrictos. Seguimos adoptando todas las medidas posibles para garantizar que las operaciones de las Naciones Unidas cumplan las normas más exigentes. La forma en que lo hacemos se examinó en detalle a principios de este año a petición del Consejo, y en junio presentamos un informe al respecto ante el Consejo (S/PV.8296). Capacitamos a los asociados en la ejecución y a las autoridades locales sobre la aplicación del derecho internacional humanitario; promovemos la prestación de asistencia basada en principios con los grupos armados de la oposición no estatales dentro de Siria y hemos elaborado un código de conducta, firmado por la mayoría de los grupos armados no estatales que operan en el noroeste de Siria, en el que se comprometen a respetar el derecho internacional humanitario. También adoptamos todas las medidas posibles para asegurar el cumplimiento de la legislación sobre el blanqueo de dinero y la lucha contra el terrorismo aplicable a las Naciones Unidas.

Permítaseme referirme a otros motivos de preocupación en Siria. En Al-Rukban, en la frontera entre Siria y Jordania, las Naciones Unidas —en cooperación con la Media Luna Roja Árabe Siria— se han preparado para llevar a cabo una amplia prestación de asistencia desde Damasco a 50.000 personas, una campaña de vacunación para alrededor de 10.000 niños y una evaluación rápida de las necesidades. El convoy estaba previsto para el sábado 27 de octubre, pero los informes acerca de la inseguridad a lo largo de la ruta nos obligaron a posponerlo. La población de Al-Rukban no ha recibido asistencia desde enero de este año y está cada vez más desesperada. Hay informes continuos de niños que mueren debido a las malas condiciones sanitarias y a la falta de atención médica. No se puede permitir que esa grave situación humanitaria continúe. Las Naciones Unidas están preparadas y dispuestas a proceder con el convoy de inmediato. Por lo tanto, mi mensaje a todos los interesados es que, por favor, adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal humanitario y del convoy que lo acompaña, a fin de que pueda proceder sin demora.

Los intensos combates siguen afectando a los civiles a lo largo de la ribera oriental del río Éufrates, en las zonas meridionales de la provincia de Deir Ezzor. Se ha informado acerca de decenas de civiles muertos y de un mayor número de heridos a medida que las Fuerzas Democráticas Sirias, apoyadas por las Fuerzas de la coalición internacional, participan en las hostilidades en el último enclave que queda en Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Aproximadamente 7.000 personas han sido desplazadas de Hajin debido a los enfrentamientos de las últimas semanas. Cerca de 15.000 personas permanecen atrapadas en zonas controladas por el EIIL. Se ha informado de que un ataque perpetrado por el EIIL a uno de los campamentos donde se encontraban personas desplazadas ha causado la muerte y lesiones entre los civiles, así como el secuestro de más de 100 personas. Se informa de que algunos de ellos han sido asesinados desde entonces.

Si bien sigo preocupado por la situación en Ar-Raqqa, deseo dar a conocer que las Naciones Unidas han tenido un mayor acceso a la zona. En una visita de evaluación realizada en septiembre por la Organización Mundial de la Salud se constató que las necesidades en materia de salud en Ar-Raqqa siguen siendo considerables, con una grave escasez de servicios de atención de la salud a todos los niveles en la ciudad. Además, se sigue prestando asistencia a la ciudad y al noreste de Ar-Raqqa, y las Naciones Unidas y nuestras organizaciones asociadas llegan ahora a más de 600.000 personas cada mes. En resumen, y para concluir, hay cinco ámbitos en los que ahora solicitamos el apoyo de los Estados Miembros y del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, la continuación de la aplicación del acuerdo entre la Federación de Rusia y Turquía y la prevención de una ofensiva militar contra Idlib y las zonas circundantes. El efecto humanitario de esa ofensiva sería, como hemos señalado en repetidas ocasiones al Consejo, absolutamente devastador para la población civil.

En segundo lugar, la renovación por otro año de la resolución 2165 (2014), en particular para mantener la ayuda transfronteriza esencial a fin de apoyar y proteger a más de 3 millones de civiles en Idlib —en su mayoría mujeres y niños— y proporcionar suministros y servicios esenciales en todo el norte de Siria.

En tercer lugar, buscamos apoyo para garantizar que nuestro convoy humanitario de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja Árabe Siria tenga acceso seguro al campamento de Al-Rukban de inmediato.

En cuarto lugar, buscamos apoyo para nuestros esfuerzos encaminados a mejorar el acceso, la evaluación de las necesidades y la recopilación de pruebas sobre la forma en que se están utilizando los recursos que hemos recaudado.

Por último, necesitamos una financiación continua y más generosa para nuestro actual plan de respuesta humanitaria. Si bien estoy sumamente agradecido —en nombre de los millones de sirios que son los beneficiarios— por los 1.700 millones de dólares que hemos recaudado hasta ahora en 2018, el plan de este año sigue estando financiado en menos del 50%.

El Presidente: Agradezco al Sr. Lowcock la información que nos ha proporcionado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Antes de comenzar, deseo expresar nuestras condolencias a las familias de las víctimas del accidente aéreo de Indonesia, que se cobró la vida de 189 civiles.

(*continúa en inglés*)

Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Mark Lowcock por su valiosa exposición informativa, que confirma que la situación humanitaria en Siria sigue siendo grave. Apoyamos sus cinco peticiones y exhortamos a todos los miembros del Consejo de Seguridad a trabajar arduamente para ese fin. Quisiera rendir homenaje a todos los trabajadores médicos y humanitarios por sus esfuerzos sobre el terreno para aliviar el sufrimiento en Siria.

Presentaré esta declaración en nombre de los corredactores del expediente humanitario de Siria, a saber, Suecia y Kuwait. Me centraré en dos cuestiones: la protección de los civiles y la infraestructura civil y el acceso humanitario.

En primer lugar, reafirmamos que todas las partes deben respetar y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario en todas las circunstancias, incluida la protección de los civiles y la infraestructura civil. También instamos a todas las partes a respetar el derecho internacional de los derechos humanos. En el período que abarca el informe del Secretario General (S/2018/947) se cometieron asesinatos, arrestos y detenciones arbitrarios, privación de libertad, secuestros, torturas y tratos inhumanos, crueles y degradantes. Condenamos en los términos más enérgicos esas prácticas contra los civiles por cualquiera de las partes.

En segundo lugar, acogemos con beneplácito el acuerdo ruso-turco sobre el alto el fuego en Idlib —cuya

población es de alrededor de 3 millones de personas, incluido un millón de niños—, que evitó la amenaza inmediata de una catástrofe humanitaria en ese lugar. Acogemos con satisfacción las medidas de posicionamiento previo adoptadas por las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios en materia de asistencia humanitaria y alimentos en los lugares de Idlib como preparativo para la peor situación posible. En ese sentido, destacamos la importancia de la sostenibilidad del alto el fuego en Idlib, y en toda Siria, para permitir el acceso a la asistencia humanitaria y la evacuación de las personas heridas, de conformidad con el derecho internacional y con lo estipulado en la resolución 2401 (2018).

En tercer lugar, también nos preocupan los acontecimientos en otras partes de Siria. En Deir Ezzor hay miles de civiles afectados por las operaciones militares. En ese contexto, instamos a todas las partes a que refuercen la protección de los civiles durante las operaciones militares contra el grupo terrorista Dáesh. Expresamos nuestra preocupación por el persistente peligro de los explosivos —incluidas las minas y los artefactos explosivos improvisados— en Ar-Raqqa, en especial para las 152.000 personas que han regresado a esa zona.

En cuarto lugar, lamentablemente, en el período que abarca el informe se observó la continuación de una de las violaciones más graves del derecho internacional, a saber, el hecho de que los hospitales y los centros de salud siguen siendo blanco de ataques. Condenamos los ataques perpetrados contra hospitales, así como los ataques contra instalaciones civiles fundamentales, y recordamos a todas las partes la resolución 2286 (2016) y las obligaciones específicas en virtud del derecho internacional humanitario de respetar y proteger al personal médico y humanitario dedicado exclusivamente a tareas médicas, así como sus medios de transporte y equipo, y los hospitales y otras instalaciones médicas.

El informe también se refiere a una serie de casos donde las escuelas han sido blanco de ataques, lo cual ha provocado la suspensión de la actividad escolar. Recordamos a las partes sus obligaciones conforme al derecho internacional, la necesidad de cumplir lo dispuesto en la resolución 2427 (2015), relativa a los niños y los conflictos armados, y que no deben atacar las escuelas.

Aún hay desafíos considerables a la hora de prestar asistencia humanitaria en Siria, como se indica en el informe del Secretario General. Aunque 1,5 millones de personas permanecen en las zonas de difícil acceso, los convoyes interinstitucionales esperan la aprobación desde el 16 de agosto. Pedimos a las autoridades sirias que cooperen con las Naciones Unidas para garantizar que la asistencia humanitaria llegue a las personas más necesitadas, sobre todo en las zonas que han vuelto a quedar bajo el control del Gobierno, a través de distintas modalidades humanitarias. Hoy en día, solo alrededor del 30% de la población con necesidades acuciantes en las zonas de difícil acceso recibe una asistencia humanitaria a partir de las necesidades, basada en principios y sostenida. Un motivo importante es la denegación de las solicitudes de permiso de acceso por parte las autoridades sirias. Recalcamos la necesidad de que la asistencia humanitaria llegue a las personas necesitadas, de conformidad con los principios humanitarios, entre otros, el principio de la imparcialidad y la no discriminación. En ese contexto, acogemos con satisfacción la referencia en la reciente declaración conjunta acordada por Turquía, Rusia, Francia y Alemania, en que se subraya la necesidad de garantizar el acceso rápido, seguro y sin trabas de las organizaciones humanitarias en toda Siria y la asistencia humanitaria inmediata para llegar a todas las personas necesitadas, con el fin de aliviar el sufrimiento de la población siria.

En ese sentido, debemos recordar lo que el Secretario General señaló en su informe: que la asistencia humanitaria transfronteriza constituye un salvavidas indispensable para cientos de miles de personas en toda Siria. La asistencia transfronteriza es una parte fundamental e importante de la respuesta humanitaria en Siria, como lo demuestra el hecho de que llegó a 620,000 personas en septiembre.

También quisiéramos expresar nuestra profunda preocupación por la terrible situación imperante en Rukban, donde más de 45,000 personas padecen una grave escasez de alimentos y suministros médicos y humanitarios. Debemos prestar atención a los llamamientos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y del sistema de las Naciones Unidas. Instamos a todas las partes a que faciliten el suministro inmediato a Rukban. No prestar asistencia es inaceptable.

Como corredactores del expediente humanitario de Siria y también como parte de los principales donantes al plan de respuesta humanitaria sirio, Suecia y Kuwait velarán por que el Consejo siga de cerca la evolución de la situación humanitaria en Siria. Trece millones de sirios aún necesitan asistencia humanitaria, más de 5 millones de los cuales son niños. Lamentablemente, nos duele saber que la catástrofe humanitaria continuará a corto y mediano plazos. La situación humanitaria y el sufrimiento solo se aliviarán si se avanza en la vía política con una solución política basada en

la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock por su aleccionadora exposición informativa.

La sesión programada para hoy reviste especial importancia. El viernes, el representante de Siria hizo una advertencia escalofriante, en términos muy claros, de que el régimen tiene “la potestad de recuperar plenamente Idlib cuando lo estimemos necesario” (*S/PV.8383, pág. 15*). Más tarde, ese mismo ese día, vimos informes sobre ataques del régimen en zonas del interior de Idlib.

Ello significa que se está cerrando la oportunidad de evitar la matanza de millones de civiles sirios que viven en Idlib, creada en virtud del acuerdo Turquía y Rusia sobre una zona desmilitarizada. Y puede cerrarse con rapidez. Una vez que se cierre esa oportunidad, como nos recordó el Secretario General Adjunto Lowcock esta mañana, se desatará una crisis humanitaria catastrófica. Morirán civiles. Miles quedarán desplazados. Solo en este año, hemos visto esta situación una y otra vez con las ofensivas de Rusia y del régimen en el este de Al-Guta, Deraa, y ahora Idlib.

Nos alienta la evaluación de las Naciones Unidas, según la cual la creación por parte de Turquía y Rusia de una zona desmilitarizada en Idlib contribuyó a reducir la violencia en el último mes, pero nos preocupa mucho la magnitud de la crisis humanitaria que enfrentaríamos si Al-Assad decide que el alto el fuego de Idlib ha dejado de ser útil para él. Probablemente esa sea la mayor catástrofe en este conflicto de por sí devastador. Siria y Rusia han demostrado que no sienten ninguna obligación de defender las zonas de distensión en el este de Al-Guta, Deraa o incluso Idlib, en virtud de los acontecimientos recientes. No podemos confiar en que defiendan el acuerdo militar ni los principios humanitarios básicos en Siria.

La mejor manera de garantizar que el Consejo pueda prevenir otra tragedia humanitaria en Idlib y en las zonas rurales de Siria es mostrar un avance auténtico y urgente hacia una solución política a la crisis, que sea plenamente compatible con la resolución 2254 (2015). Los Estados Unidos y los demás miembros del Grupo Reducido, a saber, Egipto, Francia, Alemania, Jordania, la Arabia Saudita y el Reino Unido, despliegan todos los esfuerzos diplomáticos posibles para poner en marcha lo antes posible el comité constitucional, al tiempo que otro miembro del Consejo el miembro trata de invocar lo que se ha denominado “plazos artificiales” para prolongar este peligroso *statu quo*. No obstante, creo que todos coincidimos en que para apoyar el esfuerzo político, la labor de la Organización para prepararse para lo peor en Idlib sigue siendo absolutamente indispensable. Los Estados Unidos aplauden los esfuerzos heroicos de las Naciones Unidas y sus asociados por su valiente labor para el posicionamiento previo de la asistencia humanitaria en Idlib y asegurar que la comunidad internacional esté preparada para responder si el régimen pone fin al alto el fuego y desencadena una catástrofe humanitaria.

Los Estados Unidos piden a Rusia y Turquía que hagan que este acuerdo del alto el fuego sea duradero, y a Rusia que evite que el régimen sirio inicie una ofensiva militar en Idlib. Las provocaciones y la desinformación por parte de Damasco deben cesar, incluidos los continuos intentos del régimen y de un miembro del Consejo por acusar falsamente a los valientes y los primeros agentes de la respuesta humanitaria, los cascos blancos, de planear ataques con armas químicas en la provincia de Idlib. Ello es sobre todo ridículo, habida cuenta de que los mecanismos independientes creados en el Consejo de Seguridad han determinado que el régimen sirio es la parte culpable del uso de armas químicas en Siria.

Volviendo a la cuestión del acceso humanitario, no sorprende que siga siendo difícil de concretar el acceso humanitario sostenido desde Damasco en muchas partes de Siria. Para los 3 millones de personas que viven solo en Idlib, la asistencia humanitaria transfronteriza es un salvavidas fundamental. Las entregas transfronterizas de las Naciones Unidas están autorizadas en virtud de las resoluciones 2165 (2014) y 2393 (2017), y las partes en el conflicto deben permitirlas. Con este fin, los Estados Unidos apoyan con firmeza la evaluación del Secretario General que figura en el informe de septiembre (S/2018/845), según la cual la renovación del mecanismo de asistencia humanitaria transfronteriza de las Naciones Unidas, establecida en la resolución 2165 (2014) y las resoluciones subsiguientes, es esencial para unos 5 millones de sirios que hoy en día dependen de esas entregas humanitarias transfronterizas.

En otras zonas como Al-Rukban, el Gobierno sirio ha mantenido a los civiles sitiados al denegar la asistencia humanitaria al campamento. Si bien esperamos la llegada a la localidad de Al-Rukban de un convoy conjunto de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja Árabe Siria, debemos tener claro que este es solo un primer paso para responder a la precaria situación humanitaria que enfrenta la población de Al-Rukban cada día.

Los Estados Unidos han ofrecido a las Naciones Unidas todas las garantías de seguridad necesarias para

permitir que ese suministro continúe. Ahora bien, un suministro puntual no es suficiente. Un suministro puntual no permite un acceso seguro, rápido, irrestricto y sostenido. Moscú y Damasco deben garantizar que las Naciones Unidas tengan acceso periódico y sin trabas para brindar asistencia humanitaria a Al-Rukban y a todas las zonas necesitadas en toda Siria.

Como también se señala en el informe del Secretario General, ha transcurrido otro mes sin aumento del acceso humanitario, incluso a los territorios que ahora están bajo el control del régimen. A pesar del cambio en las líneas de batalla y el control territorial, no ha habido mejoras en la capacidad de las organizaciones de socorro para tener acceso a los necesitados.

Por ese motivo, los Estados Unidos apoyan plenamente la evaluación de las Naciones Unidas de que las condiciones en Siria aún no son propicias para el retorno de refugiados a gran escala. El régimen de Al-Assad sigue haciendo poco para demostrar su disposición de crear condiciones humanitarias y de seguridad sobre el terreno, que permitan a las personas un retorno seguro y voluntario a sus hogares. Los informes de continua inseguridad y represalias, detenciones arbitrarias y desapariciones por parte del régimen, como en el sudoeste de Siria demuestran que aún no se han cumplido las normas internacionales para el retorno de refugiados, y, de hecho, la eliminación de la causa de temores fundados de persecución, que llevaron en un inicio a la huida de los refugiados.

Sin la derogación verificable de la Ley 10 y de otras leyes similares, los refugiados sirios y los desplazados internos se enfrentan a temores creíbles sobre su capacidad para regresar a sus hogares y reconstruir sus vidas en condiciones de seguridad y dignidad, sin perjuicio de la composición demográfica de Siria. Se debe permitir que los refugiados sirios y los desplazados internos tomen sus propias decisiones respecto de un retorno seguro, libre y basado en suficiente información, y no de manera prematura o que obedezca a presiones.

Los Estados Unidos son el principal donante de asistencia humanitaria para la respuesta a la crisis siria, en la que han aportado más de 9.000 millones de dólares de asistencia a toda Siria y a los países vecinos, que han acogido a más de 5,6 millones de refugiados sirios desde el comienzo de la crisis. Los Estados Unidos se enorgullecen de su apoyo constante y significativo al pueblo de Siria. Sin embargo, la responsabilidad por la seguridad, la dignidad y el bienestar de los sirios incumbe ante todo a las autoridades sirias, no a los vecinos de Siria, la comunidad internacional o los donantes. Por lo tanto, instamos al régimen sirio a que cumpla sus obligaciones más fundamentales con el pueblo sirio en virtud del derecho internacional, así como sus obligaciones respecto del Consejo, incluso permitiendo el acceso humanitario sostenido a los territorios bajo su control. Las excusas del régimen nunca han sido creíbles, pero ante la ausencia de las más elementales señales de progreso, esas excusas son aún más inverosímiles.

Por último, deseo reiterar que debemos avanzar lo antes posible en la conformación del comité constitucional como primer paso hacia una transición política irreversible, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Este no es un plazo artificial. Los años de sufrimiento de millones de refugiados y desplazados internos demuestran que las partes y las Naciones Unidas deben aprovechar la oportunidad que ofrece el alto el fuego en Idlib y actuar de inmediato, antes de que llegue a su fin. Estamos hablando de salvar vidas humanas. El cronograma para lograrlo en el tiempo más breve posible no debe fijar plazos artificiales; esta es una necesidad moral y es precisamente para eso que existen el Consejo y las Naciones Unidas, y es por eso que es esencial actuar ahora. El comité constitucional, al garantizar el fin del conflicto, ofrece una importante oportunidad de mejorar las condiciones humanitarias en toda Siria. No hay tiempo que perder. No debemos tolerar la imposición de más retrasos artificiales. Debemos garantizar que se ponga en marcha ese comité. Será una vergüenza para todos nosotros si no hacemos todo lo posible por evitar otra tragedia humanitaria en Siria.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Deseo comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, por su exposición informativa, siempre útil y esclarecedora, y encomiando los incesantes esfuerzos que él y sus colaboradores realizan para dar respuesta a la extraordinaria emergencia humanitaria que tiene lugar en Siria.

Tras la cumbre cuadripartita que convocó el Presidente Erdogan, el sábado, en Estambul, con el Presidente Macron, el Presidente Putin y la Canciller Merkel, deseo reiterar que la situación humanitaria solo mejorará de manera sostenible con un alto el fuego a largo plazo y una solución política creíble. Ese fue el objetivo principal de la cumbre de Estambul, una reunión que agradecemos a las autoridades turcas y que representó un paso importante en esa dirección. En su comunicado conjunto, los cuatro dirigentes reclamaron la implementación plena y sostenida del alto el fuego en Idlib, pidieron que el comité constitucional se reúna antes de que

termine el año y abogaron por la celebración de elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas y con la participación de todos los sirios, incluidos los de la diáspora. Es la aplicación de esa hoja de ruta lo que llevará la paz y la estabilidad a Siria y pondrá fin al sufrimiento del pueblo sirio que ya se ha prolongado por demasiado tiempo.

En la cumbre, los Presidentes de Francia, Turquía y Rusia, junto con la Canciller de Alemania, reiteraron la necesidad de que todas las organizaciones humanitarias tengan un acceso rápido, seguro y sin obstáculos a toda la población necesitada de asistencia en Siria. Como señaló Mark Lowcock, ese no es el caso en estos momentos debido al obstinado empeño del régimen sirio en manipular y politizar la asistencia humanitaria. Dicho de manera muy concreta, para aliviar el sufrimiento de los sirios y hacer frente a este desafío, debemos seguir trabajando activamente en pro de tres prioridades fundamentales, a saber, en la protección de los civiles; en la obtención de garantías para el acceso humanitario, que acabo de mencionar, y en el logro de una solución política duradera en Siria.

La primera prioridad es la protección de los civiles y del personal humanitario y médico. Como indicó el Sr. Lowcock el acuerdo ruso-turco sobre Idlib ha evitado hasta ahora que se produzca un derramamiento de sangre, con una ofensiva de desastrosas consecuencias humanitarias, migratorias y de seguridad para toda la región. La cumbre cuadripartita del sábado reafirmó la importancia de que el alto el fuego no sea temporal sino una solución a largo plazo que nos permita estabilizar la situación en Idlib. En este contexto, la protección de los civiles debe ser una prioridad absoluta para todos los interesados. Todas las partes interesadas deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario. También debemos hacer todo lo posible para proteger las instalaciones humanitarias y médicas, así como a su personal. Es preciso insistir en que los ataques contra hospitales y trabajadores de la salud son crímenes de guerra y sus autores tendrán que rendir cuentas por sus actos.

En cuanto a los refugiados, en estos momentos no existen las condiciones necesarias para un retorno seguro, digno y voluntario. En ese sentido la cumbre cuadripartita permitió determinar cómo condiciones la protección ante el conflicto armado, las detenciones arbitrarias y las persecuciones políticas; el respeto del derecho de propiedad, y el acceso a los servicios básicos. Estamos muy lejos de tener esas condiciones y el régimen sirio es responsable de ello. A pesar del anuncio de la derogación de la Ley 10 sobre expropiaciones forzosas, el régimen no parece estar dispuesto a abandonar su estrategia de ingeniería demográfica. Debemos seguir oponiéndonos firmemente a esa estrategia que tiene consecuencias graves e irreversibles y es uno de los principales obstáculos para el retorno de los refugiados y desplazados. No nos dejemos engañar por la fábula del régimen: no es la ausencia de reconstrucción lo que impide el retorno de los refugiados. Es en realidad la falta de progresos creíbles en el proceso político lo que hace que no se cumplan las condiciones necesarias para el retorno en un marco garantizado por el derecho internacional.

La segunda prioridad es garantizar el acceso seguro, pleno y sin trabas de la asistencia humanitaria en toda Siria. El régimen sirio no ceja en su estrategia de politizar la asistencia humanitaria —lo que constituye el colmo del cinismo— al imponer obstáculos a la entrega de la asistencia, menospreciando los principios fundamentales del derecho internacional humanitario. El acceso a la asistencia, especialmente en zonas difíciles de alcanzar, es esencial para todas las partes. Es inaceptable que el régimen haya estado bloqueando durante dos meses los convoyes interinstitucionales y que aplique una estrategia de castigo impidiendo la entrega de asistencia a las zonas reconciliadas. Además de los convoyes, los agentes humanitarios deben poder acceder a las poblaciones más vulnerables en todo el país sobre la base de las necesidades de la población y no de autorizaciones arbitrarias expedidas por el régimen.

Es imprescindible que toda la población necesitada se beneficie de la asistencia humanitaria. Exhortamos a todos los agentes con influencia sobre el régimen a velar por que todos los convoyes puedan desplazarse de manera segura y sin obstáculos por todo el país, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el derecho internacional humanitario. En particular, quiero señalar la situación extremadamente preocupante que existe en el campamento de Al-Rukban, donde 50.000 personas viven en condiciones angustiosas sin que un convoy humanitario haya podido acceder a ellas desde enero. Me refiero también a la población desplazada de Afrin que encontró refugio en la región de Tal Rifaat, donde ha sobrevivido en condiciones deplorables durante meses. Les recuerdo esto en momentos en que esa población se prepara para afrontar los rigores de un sexto invierno de guerra.

También deseo recordar el carácter indispensable e insustituible de la asistencia humanitaria transfronteriza, que cada día proporciona un apoyo vital a varios cientos

de miles de personas. Más de 900.000 personas pudieron beneficiarse de esa ayuda el mes pasado. El Consejo examinará pronto la prórroga de la resolución 2165 (2014), y exhortamos a los miembros a demostrar unidad y responsabilidad a fin de garantizar que se mantenga este logro fundamental. Debemos ser capaces de acceder, por los medios más rápidos y eficaces, a las poblaciones necesitadas. Quisiera destacar, en particular, la magnitud y la urgencia de las necesidades de las poblaciones del noreste que han sido liberadas de Dáesh, en donde la coalición está emprendiendo acciones en pro de la estabilización. Esta situación justifica un aumento considerable y rápido de las medidas que las Naciones Unidas adoptan en esta esfera, incluso a través de la prestación transfronteriza de ayuda. Exhorto formalmente a la Organización a hacerlo.

La tercera prioridad es el lanzamiento de un proceso político sostenible, que reviste una importancia esencial para eliminar definitivamente el riesgo de una nueva escalada de horror. Como se destacó en la cumbre de Estambul, el alto el fuego en Idlib, gracias al cual se evitó un desastre humanitario, también nos brinda la oportunidad de iniciar un proceso político creíble de conformidad con la resolución 2254 (2015), la cual sirve, más que nunca, para iluminarnos el camino a todos. El objetivo radica en crear las condiciones necesarias para que surja un ciclo virtuoso en el que se mejore la situación humanitaria y se inicie un verdadero proceso político, elementos que están inextricablemente vinculados. En ese sentido, los llamamientos realizados por la comunidad internacional son claros. El viernes (véase S/PV.8383), los miembros del Consejo, junto al Sr. de Mistura, abogaron por que se creara, lo antes posible, un comité constitucional, para lo cual las Naciones Unidas cuentan con un mandato y, el sábado, en el comunicado de la cumbre de Estambul, se exhortó a que el comité, que es una iniciativa de dos de sus participantes, se pusiera en marcha antes de finales de año. La formación de un comité constitucional constituye un primer paso necesario en el camino hacia un proceso político creíble que debe ir seguido de la celebración de elecciones libres e imparciales bajo la supervisión de las Naciones Unidas, con la participación de los refugiados y desplazados sirios en un entorno seguro y neutral.

Si bien la estabilización de las zonas que la Coalición ha liberado de Dáesh reviste prioridad, la ayuda para la reconstrucción de Siria no está incluida en la agenda. No debe existir ninguna ambigüedad respecto del hecho de que solo se logrará la asistencia para la reconstrucción cuando se haya iniciado una transición política irreversible, creíble e inclusiva. Proceder de otro modo equivaldría a recompensar la intransigencia del régimen y a desplegar esfuerzos de reconstrucción fútiles.

El Consejo puede estar seguro de que Francia seguirá haciendo todo lo que esté en su mano por mejorar la situación humanitaria en Siria y allanar el camino en pro de la consecución de una solución política al conflicto.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Nuestra delegación agradece la convocación de esta reunión y da las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por el esclarecedor informe que nos acaba de presentar.

Después de ocho años de contienda y de un balance de aproximadamente varias centenas de miles de personas fallecidas, nadie puede dejar de estar de acuerdo con que los sirios están agotados por la guerra, la violencia y los desplazamientos permanentes —y a veces forzosos—, así como por la incertidumbre respecto de su futuro. Cuando, el 17 de septiembre, la Federación de Rusia y Turquía firmaron el acuerdo sobre la zona desmilitarizada de Idlib, los miembros del Consejo de Seguridad lo celebramos porque considerábamos que este compromiso, así como el clima de sosiego que produciría, permitirían reactivar las negociaciones de paz en favor de una solución sostenible al conflicto. Sin embargo, la desmilitarización de la provincia de Idlib debería permitir, ante todo, mejorar la precaria situación humanitaria en la que se encuentran los casi tres millones de civiles que viven ahí y en sus alrededores. A pesar de la acusada disminución de las ofensivas militares, la presencia de grupos terroristas radicales amenaza el logro de una estabilización de esta parte del territorio sirio. En este sentido, es importante recordar a las partes que cualquier escalada adicional en el conflicto tendría consecuencias que, inevitablemente, perjudicarían a los civiles. Hacemos, pues, un llamamiento a las partes para que se comprometan con la desmilitarización de la zona y la apliquen en consonancia con sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional humanitario.

La situación en el campamento de Al-Rukban, en la frontera entre Siria y Jordania, sigue siendo muy preocupante, a pesar de que, desde el Consejo, hicimos múltiples llamamientos para que se mejore su situación. Como se subraya en el informe del Secretario General (S/2018/947), este campamento aloja a unos 45.000 sirios en pésimas condiciones. Para remediar esta situación y para que las personas vulnerables reciban protección y asistencia, no exista alternativa a la garantía del acceso de los convoyes humanitarios en esta zona por parte de las partes nacionales en conflicto. También se

deben crear condiciones para el retorno voluntario de ese grueso de desplazados internos a las ciudades y a las localidades liberadas del Estado Islámico. Por otra parte, coincidimos con el Secretario General en que, en las zonas de difícil acceso como en la provincia de Deir Ezzor, que actualmente es blanco de ataques militares dirigidos contra el Estado Islámico en Alepo o en Idlib, el Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria no debe escatimar esfuerzos para seguir garantizando la asistencia transfronteriza sin restricciones y de conformidad con las resoluciones 2165 (2014) y 2393 (2017), a fin de que se permita que la asistencia transfronteriza llegue a los necesitados por las rutas más directas para que las personas en situación de vulnerabilidad sigan teniendo acceso a la asistencia vital que necesitan.

En cuanto a la provincia de Deir Ezzor, la República de Guinea Ecuatorial cree que es necesario evitar el aumento de la violencia a toda costa. Debemos asegurarnos de que, donde ya están ocurriendo las hostilidades, las partes hagan todo lo posible por evitar que se usen armas explosivas en áreas pobladas y para que la lucha contra los grupos terroristas se haga conforme a las obligaciones del derecho internacional humanitario. También es preciso garantizar que los civiles que quieran huir a otras partes gocen de libertad de circulación. Sin embargo, nadie debe ser desplazado de su hogar por la fuerza y aquellos que se quedan nunca deben convertirse en objetivos militares.

El conflicto en Siria no puede ser resuelto por la vía militar y solo podemos conseguir un armisticio sólido y a largo plazo mediante un proceso político en el marco de la resolución 2254 (2015).

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Una vez más, doy las gracias al Sr. Mark Lowcock por su clara y rigurosa exposición informativa, así como a todo su equipo desplegado sobre el terreno.

Para comenzar, quisiera sumarme al representante de Kuwait para expresar nuestro más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de Indonesia por el accidente aéreo.

También quisiera señalar que, en mi opinión, la declaración conjunta formulada anteriormente en nombre de Kuwait y de Suecia fue muy convincente.

No quisiera, para comenzar, hacer de inmediato referencia a la situación humanitaria, sino a los compromisos contraídos en la cumbre de Estambul, tal como mencionó el representante de Francia, a quien doy las gracias por su exposición informativa. Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha señalado el Embajador de Francia sobre el proceso político. El pequeño grupo sobre Siria está reunido ahora en Londres. Como todos indicamos la semana pasada (véase S/PV.8373), esperamos que esa combinación de compromisos y de reuniones permita el logro de algunos progresos reales y concretos tanto en el plano político como en el humanitario. No obstante, en lo que respecta al aspecto político y a Idlib, mucho agradecería que se me confirmara hoy que se mantendrá el acuerdo de Idlib entre Rusia y Turquía y que esos 3 millones de civiles estarán a salvo. Quisiera que se me confirmara hoy que realmente se establecerá el comité constitucional para finales de año. Me gustaría saber si tanto Siria como Rusia están de acuerdo en que eso es algo que debería suceder. También estoy de acuerdo con lo que dijo mi colega de los Estados Unidos sobre las armas químicas.

En cuanto al aspecto humanitario, que es el principal tema de la sesión de hoy, quiero subrayar lo que dijo el Secretario General Adjunto acerca de los principios humanitarios y de la necesidad de que la asistencia se destine a las personas más necesitadas. Es muy preocupante que no tengamos evaluaciones independientes completas de las necesidades. El regreso de los refugiados en condiciones adecuadas no puede ocurrir realmente si no se cuenta con tales evaluaciones. Agradecería que el representante sirio indicara qué medidas se han adoptado para abordar las inquietudes de las Naciones Unidas con respecto a la evaluación independiente de las necesidades en Al-Rukban, pero que también lo indicaran los rusos. Entiendo que pueda haber un riesgo relacionado con la seguridad. Considero que sería muy bueno que el Consejo dispusiera de información más detallada acerca de cuál es ese riesgo relacionado con la seguridad y cómo se lo puede superar. Quiero recordar que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de garantizar el acceso humanitario sostenido y en condiciones de seguridad. Por lo tanto, el Consejo necesita que le aseguren eso hoy. También necesita escuchar que se hará algo por la seguridad y que los convoyes de las Naciones Unidas podrán llegar a esas personas desesperadas. Me parece que seguimos evitando esa cuestión en el Consejo. Seguimos planteando la cuestión y aún no hemos recibido una respuesta satisfactoria. Sería muy bueno que se nos aclarara eso hoy.

También quería señalar que, en lo que respecta al acceso humanitario y al regreso de los refugiados, debemos incluir la cuestión de la seguridad y la protección ante la persecución por motivos políticos y la detención

arbitraria a fin de que las comunidades se sientan seguras y protegidas al considerar el regreso a sus hogares.

Por último, deseo refrendar los cinco pedidos que presentó hoy el Secretario General Adjunto. Quiero hacerme eco del llamamiento a la unidad con respecto a la renovación de la resolución 2165 (2014). Creo que sería un indicador muy fuerte del progreso sobre el terreno. Quiero hablar de nuevo sobre la importancia de avanzar en el proceso político.

Mark mencionó la necesidad de que los donantes sean más generosos en lo que respecta a financiar parte del plan de las Naciones Unidas. Quisiera decir que, en respuesta a la crisis, el Gobierno del Reino Unido ha destinado 3.470 millones de dólares a Siria desde 2012, suma que incluye 1.250 millones de dólares que se gastaron dentro de la propia Siria. A pesar de ello, quisiera hacerme eco de lo que dijo el Embajador de Francia acerca de la reconstrucción. Existe una diferencia entre la asistencia humanitaria y el dinero para la reconstrucción. Los Gobiernos occidentales solo pondrán a disposición el dinero para la reconstrucción en el contexto de un proceso político creíble y sostenible que repare y aborde algunas de las preocupaciones que subyacen hoy en el ámbito político de Siria.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, por su completa exposición informativa. Respaldamos sus cinco recomendaciones.

Tenemos que reconocer que el conflicto en Siria ha ocasionado violencia y violaciones del derecho internacional, sobre todo del derecho de los derechos humanos, y ha causado sufrimiento a la población civil de Siria a una escala sin precedentes en el mundo actual. A pesar de haber conseguido la unanimidad al aprobar resoluciones anteriores, por ejemplo, la resolución 2401 (2018), todavía tenemos que hacer cambios sustanciales sobre el terreno. Entendemos que la solución no está totalmente en nuestras manos, pero aun así debemos tratar de hacer todo lo posible por encontrar la forma de prestar asistencia vital.

El acuerdo al que llegaron Rusia y Turquía de establecer una zona desmilitarizada en la zona de distensión de Idlib nos permitió evitar el riesgo de una catástrofe humanitaria. Sin embargo, los civiles en toda la zona de Idlib y sus alrededores han seguido viendo amenazada su protección de diversas maneras, y sigue habiendo necesidades humanitarias enormes. La situación de los 3 millones de personas en Idlib es motivo de profunda preocupación. Consideramos que el acuerdo al que llegaron Rusia y Turquía es un paso en la dirección correcta para evitar una catástrofe humanitaria. Sin embargo, al mismo tiempo, instamos a todas las partes en el conflicto a que garanticen la plena aplicación del acuerdo.

Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes en el conflicto para que implementen el alto el fuego a fin de garantizar el acceso humanitario en condiciones de seguridad y sin trabas de todos los agentes humanitarios a todo el territorio de Siria, sobre todo para la prestación transfronteriza de asistencia humanitaria, en particular en la zona de Al-Rukban, así como en las zonas cuyo control ha cambiado recientemente. En ese sentido, Polonia quisiera resaltar con firmeza una vez más la necesidad de que todas las partes cumplan plenamente con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

También subrayamos nuevamente la obligación de todas las partes en el conflicto de proteger a los civiles y la infraestructura civil. La protección de los civiles en los conflictos armados debe ocupar un lugar central en nuestro debate. Debemos aplicar medidas prácticas para evitar o reducir al mínimo de manera eficaz las víctimas civiles y los daños colaterales a los bienes de carácter civil.

Por definición, la asistencia humanitaria depende de quienes la prestan, es decir, del personal humanitario y médico. No olvidemos que se debe dar prioridad a su seguridad y protección. Deben estar protegidos mientras desempeñan sus tareas.

Quisiéramos reiterar nuestro firme llamamiento a todas las partes que tengan influencia en la situación sobre el terreno, en especial a los garantes de Astaná, para que adopten todas las medidas necesarias encaminadas a lograr la cesación total de las hostilidades en todo el territorio sirio.

La magnitud de la crisis y las necesidades humanitarias en Siria sigue siendo enorme. En ese sentido, estamos profundamente consternados por la grave situación de las víctimas más vulnerables de este conflicto, en especial, los niños, las mujeres, los miembros de las minorías religiosas y los desplazados internos. En la actualidad, esos grupos constituyen la mitad de la población de Idlib. Si no se los protege, nos arriesgamos a que se desencadene una catástrofe humanitaria que también podría entrañar una grave amenaza de violencia sexual.

Permítaseme concluir subrayando que no puede haber ninguna solución militar del conflicto sirio. Un

acuerdo político sigue siendo la única manera de lograr la paz. En ese sentido, quisiera destacar la importancia de que se establezca el comité constitucional. Para eso hace falta una transición política auténtica, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), negociado por las partes sirias en el marco del proceso de Ginebra que dirigieron las Naciones Unidas.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera decir que nosotros, como país con una postura firme sobre la consecución de un mundo libre de terrorismo y la promoción del diálogo entre las civilizaciones y las religiones, estamos profundamente consternados por el trágico tiroteo que ocurrió en un lugar sagrado de culto, la sinagoga Tree of Life, de Pittsburgh, en el día sagrado del *sabbat*. Expresamos nuestras condolencias más sinceras a los familiares de las 11 víctimas y deseamos una pronta recuperación a los heridos. Nuestros corazones y nuestra solidaridad acompañan a la comunidad judía de los Estados Unidos y de todo el mundo. Mi delegación condena con firmeza tales actos de antisemitismo, odio e intolerancia, que no deben tener cabida en el siglo XXI y, por ende, insta a que se adopten más medidas a fin de garantizar la paz, la armonía y el respeto mutuo.

Asimismo, ofrecemos nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Indonesia por la tragedia que ha costado la vida a los 189 pasajeros a bordo de Lion Air. Lloramos su pérdida con profundo pesar y les expresamos nuestra solidaridad.

Damos las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, por su amplia y enjundiosa exposición informativa. Kazajstán se congratula de los cambios positivos que se han registrado en Idlib a raíz de la creación de una zona de separación desmilitarizada, y en particular, con el restablecimiento del transporte y las comunicaciones. Consideramos que el Acuerdo de Sochi debe aplicarse con prontitud en el pleno cumplimiento de las normas y los principios del derecho internacional humanitario. Este acuerdo permitirá consolidar los progresos alcanzados y brindará una oportunidad para entablar negociaciones políticas. Al mismo tiempo, condenamos las provocaciones de las organizaciones terroristas, en particular las ocurridas en Alepo, que no reconocen el acuerdo. La comunidad internacional no debe permitir que los grupos terroristas socaven esos acuerdos.

A Kazajstán le preocupan la seguridad y la protección de los civiles en la provincia rural de Deir Ezzor, en Siria, donde los combates han desplazado a más de 30.000 personas desde julio. Se nos ha informado de que los desplazados internos se han asentado en campamentos improvisados en la provincia y necesitan con urgencia asistencia humanitaria. Encomiamos a las Naciones Unidas por sus esfuerzos para procurar que haya suficientes alimentos y agua, así como asistencia en materia de saneamiento e higiene, para satisfacer las necesidades de los desplazados internos en la zona.

Durante el último mes, muchas decenas de civiles han resultado muertos o heridos, mientras que hasta 10.000 civiles seguían atrapados en el interior de la zona de Hajin. Kazajstán sigue instando a todas las partes a respetar las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y proteger constantemente a los civiles y la infraestructura civil, entre ellos el personal y los activos humanitarios.

También expresamos nuestra preocupación por la gran cantidad de artefactos explosivos abandonados por militantes de Dáesh, y solicitamos el apoyo de la iniciativa de las Naciones Unidas para llevar a cabo la remoción de minas en esos territorios. De ese modo, se eliminarán las municiones sin explotar, se pondrán en marcha operaciones humanitarias y se dará a los refugiados la oportunidad de regresar a sus hogares. La comunidad internacional debe intensificar los esfuerzos dirigidos a recuperar la infraestructura de Ar-Raqqa y a retirar las minas de sus barrios para permitir el regreso de cientos de miles de desplazados a sus hogares. Las organizaciones humanitarias internacionales deben colaborar más activamente con las entidades comunitarias de la zona para garantizar que el retorno de los refugiados sea de carácter voluntario y se produzca de forma segura y digna.

Kazajstán exhorta a la comunidad internacional a apoyar a todas las partes en el proceso de negociación entre los sirios con el fin de lograr una solución pacífica de la crisis, y aprovechar los mencionados avances positivos para mejorar la situación humanitaria. Además, todas las partes interesadas deben cooperar con las Naciones Unidas y sus organismos especializados y prestar la misma atención a la situación humanitaria en todas las regiones del país. Sin embargo, la crisis humanitaria exige un enfoque global y completo que vaya más allá de la simple prestación de asistencia.

Por consiguiente, Kazajstán ofrece su pleno apoyo al Sr. Lowcock y al Enviado Especial Staffan de Mistura. Estamos sumamente agradecidos al Enviado Especial por su empeño por crear el comité constitucional y promover el diálogo entre los diferentes formatos sobre Siria.

Kazajstán acoge con beneplácito la cumbre celebrada recientemente en Estambul, a la que asistieron los dirigentes de Francia, Alemania, Rusia y Turquía. En la cumbre, la primera sobre Siria que reunió a los representantes del pequeño grupo y el proceso de Astaná, se demostró que estamos cerca de encontrar una solución a la crisis. Como hemos señalado anteriormente, Kazajstán apoya firmemente el diálogo del formato de Astaná con otros foros. Este diálogo es un buen augurio de nuevas estrategias para abordar las cuestiones políticas y humanitarias. En este contexto, alentamos a que se apliquen las conclusiones de la cumbre, en particular las relativas al comité constitucional sirio de pronta creación. Además, en vista de que la situación en Siria se ha ido estabilizando, abrigamos la esperanza de que la asistencia humanitaria llegue a la población necesitada a través de rutas directas lo antes posible.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación agradece esta sesión informativa sobre la situación humanitaria en Siria. Ante todo, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, por su exposición informativa de hoy.

Côte d'Ivoire celebra la firma del acuerdo alcanzado el 17 de septiembre entre la Federación de Rusia y Turquía por el que se establece una zona desmilitarizada en la provincia de Idlib. Dicho acuerdo ha impedido el temido enfrentamiento entre las partes beligerantes, y ha evitado así el desastre humanitario sin precedentes que habría ocasionado. Por consiguiente, Côte d'Ivoire insta a todas las partes a apoyar firmemente la aplicación de las disposiciones de este acuerdo, en particular las relativas a la retirada de las armas pesadas y los combatientes armados de la zona desmilitarizada.

La situación en Siria sigue siendo frágil, especialmente en la provincia de Idlib, donde el riesgo de que se reanuden los combates no puede descartarse. Por ello, mi país insta a los protagonistas de la crisis siria a dar muestras de moderación y adoptar las medidas necesarias para garantizar el acceso seguro, sin trabas y sostenible para prestar asistencia humanitaria a la población siria necesitada, tanto en Idlib como en el resto del país. Côte d'Ivoire recuerda a los protagonistas del conflicto de Siria sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y las disposiciones pertinentes de la resolución 2417 (2018). También se congratula de la asistencia polifacética que continúan brindando los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a las poblaciones que viven en las zonas afectadas por los enfrentamientos armados.

Mi país desea acoger con satisfacción la continuación de la asistencia humanitaria transfronteriza. Asimismo, exige una renovación de las modalidades establecidas en la resolución 2165 (2014) y las resoluciones subsiguientes, a fin de proporcionar una asistencia transfronteriza indispensable, en vista del peligro de que empeore la situación humanitaria en la provincia de Idlib.

Mi delegación sigue convencida de que solo se podrá lograr una solución duradera de la crisis en Siria en el marco un proceso político basado en un diálogo inclusivo entre todos los interesados. A este respecto, acoge con satisfacción las iniciativas emprendidas en el contexto de los procesos de Ginebra y Astaná y la reciente cumbre cuatripartita de Estambul, todas ellas destinadas a lograr el cese de las hostilidades y el regreso de la paz y la estabilidad duraderas en Siria. Mi país considera que no puede haber una paz duradera en Siria sin la rendición de cuentas por las graves violaciones de los derechos humanos en ese país. Por lo tanto, insta a todas las partes, incluidos los Estados, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas, a cooperar plenamente con el mecanismo internacional, imparcial e independiente de asistencia en materia de investigación para velar por que las personas o los grupos armados responsables de crímenes de guerra respondan por sus actos ante los tribunales internacionales competentes.

Para concluir, Côte d'Ivoire desea reiterar que para lograr una solución duradera a la crisis actual en Siria es necesario un proceso político inclusivo, así como la aplicación de las conclusiones del Comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 y las disposiciones de la Declaración de Sochi de 30 de enero de 2018.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China expresa su profundo pésame por las víctimas que iban a bordo del vuelo de la aerolínea indonesia Lion Air y expresa su pésame a sus familias.

Damos las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock por su exposición informativa. Hemos tomado nota del último informe del Secretario General sobre las actividades de socorro humanitario realizadas en Siria (S/2018/947).

En la actualidad, la situación en Siria es, en términos generales, tranquila. Se está aplicando memorando de entendimiento entre Rusia y Turquía acerca de la estabilización de la zona de distensión de Idlib. Se ha aliviado la situación en Idlib, están disminuyendo los conflictos en todo el territorio sirio y se ha creado un entorno más favorable para mejorar la situación humanitaria en el país. Al mismo tiempo, los años de conflicto

han provocado una demanda masiva de asistencia humanitaria en el país, con una gran población necesitada de ayuda y una infraestructura dañada gravemente.

La comunidad internacional debe seguir prestando asistencia al pueblo sirio en efectivo y en especie, centrándose en la preparación para el invierno. Hemos observado la reapertura gradual de Nasib y otros importantes puntos de paso a lo largo de la frontera sirio-jordana. Se están restableciendo gradualmente las carreteras principales, la red eléctrica, el abastecimiento de agua y otras infraestructuras, a fin de crear un entorno más favorable para la reconstrucción del país y el regreso de los refugiados. Solo mediante la promoción constante de los esfuerzos de reconstrucción se podrán alcanzar las expectativas del pueblo sirio y se podrá reanudar la vida normal. La comunidad internacional debe apoyar activamente las tareas de reconstrucción del Gobierno y el pueblo sirios, entre otras cosas, redoblando los esfuerzos dirigidos a la remoción de restos explosivos de guerra.

Todas las partes en Siria deben tener en cuenta el futuro del país y el bienestar de su pueblo, acatar las resoluciones pertinentes del Consejo, mantener el alto el fuego, poner fin a todas las hostilidades, resolver las diferencias mediante el diálogo y consultas y mejorar la situación humanitaria cuanto antes. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben mejorar su comunicación y coordinación con el Gobierno sirio y brindar asistencia a todas las zonas necesitadas en Siria. Al mismo tiempo, la labor de socorro humanitario en Siria debe guiarse por los principios de neutralidad, imparcialidad y no politización, y basarse en el respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria.

Los grupos terroristas siguen amenazando la seguridad de Siria y obstaculizando los esfuerzos de socorro humanitario. La comunidad internacional debe ser firme en la lucha contra todas las organizaciones terroristas que figuran en la lista del Consejo, consolidar los resultados de los esfuerzos de lucha contra el terrorismo y restaurar la estabilidad en Siria.

China ha venido realizando esfuerzos incansables para aliviar la situación humanitaria en Siria. El pasado mes de julio, el Presidente Xi Jinping anunció nuevas iniciativas en la octava reunión ministerial del Foro de Cooperación entre China y los Estados Árabes para prestar asistencia humanitaria a Siria y a sus vecinos afectados, que aplicaremos activamente. No hace mucho, China entregó equipos eléctricos, como cables y transformadores, a Siria, los cuales consideramos que ayudarán a mejorar la infraestructura energética de Siria y a garantizar los medios de vida básicos de la población. China sigue dispuesta a ayudar al pueblo sirio.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Al igual que oradores anteriores, quisiera empezar expresando nuestras sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de Indonesia por el accidente aéreo.

Quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por su exposición informativa. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y a sus asociados humanitarios por su constante labor de asistencia humanitaria en Siria.

Como señaló el Secretario General en su informe (S/2018/947), somos testigos de una disminución de las hostilidades en varias zonas de Siria. Debido al acuerdo alcanzado entre Rusia y Turquía, las actividades militares también han disminuido drásticamente en Idlib. En ese sentido, valoramos los esfuerzos constantes de Rusia y Turquía y subrayamos la importancia de la aplicación sostenida del acuerdo de desmilitarización, que ayudó a evitar una posible catástrofe humanitaria en Idlib.

A pesar de esos acontecimientos alentadores, también observamos con inquietud que las necesidades humanitarias en Siria siguen siendo urgentes. Hay algunas zonas, como el campamento de Al-Rukban, donde las condiciones humanitarias son graves. Además, el acceso humanitario sigue siendo un reto a la hora de prestar asistencia en las zonas de difícil acceso, así como en los lugares donde ha habido un cambio de control. Los civiles también siguen viéndose afectados por las consecuencias directas o indirectas de las hostilidades.

A pesar de esas condiciones, agradecemos que las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios hayan llegado a millones de personas, prestando asistencia vital a las personas necesitadas a través de los programas ordinarios y de la asistencia transfronteriza que, según el informe del Secretario General, sigue siendo una parte indispensable de la respuesta humanitaria. Dado que ningún convoy interinstitucional se ha movido desde agosto, alentamos a las Naciones Unidas a que prosigan sus actividades de comunicación y colaboración con las autoridades sirias para garantizar el acceso humanitario a las zonas prioritarias y que el cambio de control esté asegurado. Además, las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios todavía necesitan tener acceso seguro, rápido, sin trabas y sostenido para responder de manera eficaz a las necesidades constantes de millones de sirios. La protección de los civiles y de las instalaciones civiles también sigue siendo imprescindible.

Por último, como dijimos la semana pasada (véase S/PV.8383), encontrar una solución política amplia e inclusiva, basada en la resolución 2254 (2015), es la mejor manera de poner fin al sufrimiento del pueblo sirio; de ahí nuestro continuo apoyo al Enviado Especial De Mistura, ya que hace todo lo posible por revitalizar el proceso político, comenzando con la creación de la comisión constitucional en las pocas semanas que le quedan, que son críticas. En ese sentido, acogemos con agrado los resultados de la cumbre del Cuarteto, celebrada en Estambul el sábado pasado, que consideramos que puede contribuir a la reanudación del proceso político.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Quisiéramos también empezar expresando nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Indonesia por la tragedia aérea.

Agradecemos la convocación de esta reunión, y al Sr. Lowcock, su detallada presentación.

Queremos destacar la importante reducción de los niveles de violencia en Idlib y sus alrededores tras el acuerdo alcanzado en septiembre pasado por Turquía y la Federación de Rusia. Al mismo tiempo, debemos expresar nuestra preocupación por la extrema vulnerabilidad en que se mantienen millones de civiles en esa y otras zonas de Siria. Como se ha señalado, el panorama humanitario en Idlib está lejos de ser auspicioso. La detonación de artefactos explosivos improvisados y otros condenables actos de violencia atribuidos principalmente a Hay'at Tahrir Al-Sham siguen causando víctimas mortales y heridos entre la población civil. Se han incrementado la desnutrición y la incidencia de enfermedades. Estimamos necesario prevenir un mayor deterioro y revertir la situación humanitaria en Idlib y en el resto del territorio sirio. El acuerdo entre Turquía y Rusia debe ser aprovechado para proteger a la población civil de maneras más eficaces y sostenibles, acordes con el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Notamos que la situación en Al-Rukban también requiere una especial atención. Las 45.000 personas que allí permanecen, en condiciones de vida precarias, carecen de atención médica y enfrentan graves dificultades para conseguir agua y alimentos. Queremos, por ello, destacar la importancia del despliegue previsto en esa zona de las Naciones Unidas y de otros actores humanitarios y subrayar la necesidad de respaldar su acción en los próximos meses. Por otro lado, apreciamos que el retorno a Ar Raqqa constituye ya un hecho tangible, y enfatizamos la necesidad de que la comunidad internacional continúe movilizándose para reducir el alto riesgo que supone la existencia de numerosos artefactos explosivos improvisados. Subrayamos, asimismo, que la vulnerabilidad de millones de desplazados internos requiere, entre otras medidas de carácter urgente, asegurar el acceso inmediato, seguro e irrestricto de la asistencia humanitaria, en especial la asistencia transfronteriza. Es igualmente importante garantizar el derecho de los refugiados y los desplazados internos a retornar voluntariamente a sus hogares y sus negocios, de manera segura y digna, bajo parámetros internacionalmente aceptados.

Queremos concluir encomiando los infatigables y valiosos esfuerzos desplegados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y su personal para proporcionar una efectiva respuesta humanitaria en Siria, así como exhortando a todas las partes concernidas a que se comprometan a lograr una solución política para el conflicto, empezando con la creación del comité constitucional antes de fin del año.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme sumarme a los demás oradores para expresar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas del terrible accidente aéreo ocurrido en Indonesia.

Agradecemos al Sr. Mark Lowcock su aleccionadora exposición informativa. Permítaseme también dar las gracias al personal humanitario en Siria por sus incansables esfuerzos por mejorar la vida de los necesitados. Los colegas de las Naciones Unidas, así como de las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, incluidos los cascos blancos, merecen nuestro profundo respeto, reconocimiento y apoyo.

Me centraré en tres aspectos: en primer lugar, la necesidad de que haya acceso humanitario y transfronterizo; en segundo lugar, la necesidad de que se produzca una reducción sostenida de las tensiones en Idlib y se respete el derecho internacional humanitario; y en tercer lugar, la necesidad de que se lleve a cabo un proceso político dirigido por las Naciones Unidas.

En primer lugar, en lo que respecta al acceso, las necesidades humanitarias siguen siendo grandes en todo el país, después de casi ocho años consecutivos de guerra. Estamos profundamente preocupados por la falta de acceso al interior de Siria, incluso a zonas que ahora están en manos del régimen sirio. El régimen no permite que los convoyes interinstitucionales lleguen a quienes más lo necesitan. Lleva desde el 16 de agosto sin permitirlo. Varias zonas a las que se niega el acceso estaban anteriormente en manos de la oposición siria. Es inaceptable que los civiles sigan siendo castigados colectivamente por el régimen por vivir en zonas que antes estaban controladas

por la oposición. No se debe permitir al Gobierno sirio que siga interfiriendo en la prestación de asistencia vital. No podemos aceptar una situación en la que las denominadas zonas de difícil acceso solo son difíciles de alcanzar por las trabas artificiales que ha impuesto el régimen sirio. Este tiene una responsabilidad con todos sus ciudadanos. El régimen sirio debe garantizar el acceso para realizar evaluaciones objetivas de las necesidades y para la distribución de ayuda a los más necesitados. Estas son condiciones indispensables para la prestación de la ayuda humanitaria basada en principios. Necesitamos acceso para entregar la ayuda, así como para realizar una evaluación independiente de las necesidades y vigilar la situación a la luz de los umbrales de protección establecidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Las necesidades humanitarias en Idlib están entre las más acuciantes en el país. Tres millones de civiles permanecen atrapados entre el ejército sirio y la frontera turca. Con base en la información que el Sr. Lowcock acaba de presentar, es evidente que en este momento la asistencia transfronteriza representa un salvavidas indispensable para los civiles en Idlib. En septiembre, más de 600.000 personas recibieron asistencia alimentaria de Turquía a través de ese mecanismo. El mensaje del Consejo debe ser claro en cuanto a que es una cuestión de vida o muerte seguir usando este canal humanitario hasta que finalice el año. No hay una alternativa a la ayuda transfronteriza para que los civiles en Idlib puedan sobrevivir.

Nos preocupa observar en el informe del Sr. Lowcock que el convoy todavía no ha llegado a Al-Rukban. La situación de las 45.000 personas en ese campamento en la frontera entre Siria y Jordania es desesperada y hace mucho tiempo que se necesita una solución a largo plazo para ellos. Instamos a las partes involucradas a que busquen soluciones, teniendo en cuenta la dignidad de aquellos que han quedado atrapados en ese lugar.

Mi segunda observación se refiere a la necesidad de que se reduzcan las tensiones en Idlib y se respete el derecho humanitario internacional. Al igual que otros oradores, nos complace la disminución de la violencia en Idlib y sus alrededores desde la concertación del memorando de entendimiento entre Turquía y Rusia. Gracias a ello se ha reducido el riesgo inmediato de una catástrofe humanitaria y la población de Idlib tiene un respiro. Todavía sigue siendo esencial prevenir una ofensiva militar abierta en Idlib. Instamos a todas las partes a que conviertan la reducción de la violencia en Idlib en un alto el fuego sostenible que pueda conducir a una solución negociada para Idlib.

El respeto del derecho internacional humanitario es una obligación para todas las partes en el conflicto en Siria. Esto incluye proteger a los civiles y facilitar la acción humanitaria basada en principios. Los civiles necesitan tener la posibilidad de salir libremente de Idlib si así lo desean por propia voluntad. Además, las medidas actuales de reducción del conflicto deberían llevar a poner fin a los ataques inhumanos contra hospitales de los que hemos sido testigos durante toda la guerra en Siria. Sin embargo, la reducción del conflicto no debe convertirse apenas en un mecanismo tácito de aprobación para que el personal humanitario y los médicos puedan funcionar. A nuestro juicio, el personal humanitario y los médicos siempre deben poder hacer su trabajo. Ahora la responsabilidad por cualquier ataque recae por completo en el régimen sirio y sus aliados que les apoyan desde el aire. Los responsables tendrán que rendir cuentas.

Mi tercera observación tiene que ver con el apoyo a un proceso político dirigido por las Naciones Unidas. El viernes, cuando el Consejo examinó la cuestión del comité constitucional (S/PV.8383), subrayé que el comité no es un objetivo en sí mismo, sino que es parte de un proceso político más amplio dirigido por las Naciones Unidas sobre la base del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y de la resolución 2254 (2015). Solo llegará la paz y la estabilidad a Siria a través de una solución política que incluya a todos los sirios. El Reino de los Países Bajos por lo tanto está muy en desacuerdo con los llamamientos prematuros a proporcionar ayuda para la reconstrucción y el retorno de los refugiados. No habrá ninguna ayuda de la Unión Europea para la reconstrucción de Siria hasta que no esté firmemente en curso una transición política completa, irreversible, creíble e inclusiva. Esta debe ser negociada por las partes sirias en el conflicto sobre la base de la resolución 2254 (2015) y del comunicado de Ginebra. Consideramos que el papel de las Naciones Unidas, en especial el papel de Staffan de Mistura y su sucesor, es crucial en este contexto. Quiero señalar una vez más a la atención del Consejo una declaración de juristas eminentes en las que establecen unas normas claras para la ayuda de reconstrucción en Siria. Nos dieron su opinión jurídica el 24 de septiembre en el sentido de que,

> "Sin una adhesión a estas normas, el suministro de asistencia para la reconstrucción podría facilitar violaciones pasadas, continuas o nuevas del derecho internacional, lo que a su vez daría lugar a una complicidad o a una responsabilidad internacional compartida".

También debo subrayar que en toda transición se requiere la rendición de cuentas por los actos cometidos

durante el conflicto, lo cual también se especifica en el comunicado de Ginebra. Para que la paz sea sostenible, los presuntos autores de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Siria tienen que rendir cuentas. Si el Consejo sigue viéndose bloqueado por un veto en cuanto a la remisión de esta cuestión a la Corte Penal Internacional, seguiremos buscando en otros foros la manera de hacer rendir cuentas.

Por el momento, Siria no está lista para el retorno voluntario de los refugiados en condiciones de seguridad y dignidad, que se podrá facilitar únicamente cuando se cumplan los umbrales de protección, y la participación del ACNUR es vital para vigilar la protección de los civiles sirios.

Para concluir, apoyamos plenamente las cinco cuestiones que nos acaba de plantear el Sr. Lowcock. Necesitamos mejoras rápidas y significativas para un acceso humanitario en toda Siria. La ayuda transfronteriza sigue siendo esencial para llegar a los civiles en Idlib, muchos de los cuales son desplazados internos y dependen de la asistencia humanitaria para sobrevivir. Recalcamos las observaciones de nuestro colega francés sobre la necesidad de una solución política sostenible. Mientras tanto, debemos asegurarnos de que las Naciones Unidas puedan paliar las necesidades de los civiles en Siria que han sufrido de forma tan terrible por tanto tiempo.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): También yo quiero expresar nuestras más profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de Indonesia por el accidente aéreo de esta mañana.

El representante de Kuwait ya intervino en nombre de Suecia como corredactor, pero después de escuchar las intervenciones de esta mañana, quiero hacer uso de la palabra simplemente para destacar algunas cuestiones en las que veo existen amplios ámbitos de convergencia. Por fortuna, esos ámbitos también parecen superponerse con las cuestiones planteadas esta mañana por el Secretario General Adjunto.

Primero, quiero referirme al respeto de los principios humanitarios y del derecho internacional humanitario, incluido el acceso a Al-Rukban y a otras zonas de difícil acceso, así como a la protección, incluida la de Deir Ezzor y, de forma más general, a los hospitales y otras instalaciones de salud y a las escuelas. Esto también está relacionado con la importancia de las evaluaciones independientes de necesidades y de la vigilancia de la acción humanitaria basada en principios, como lo mencionó el Secretario General Adjunto esta mañana. El segundo aspecto que quiero destacar es la aplicación del acuerdo entre Rusia y Turquía sobre una cesación del fuego en Idlib para impedir que ocurra allí una catástrofe humanitaria. Tercero, a la luz de lo anterior, necesitamos renovar las modalidades de la resolución 2165 (2014) sobre el acceso humanitario, en particular para garantizar la prestación continua de ayuda a más de 3 millones de civiles en Idlib y en el norte de Siria.

Por último, al parecer todos estamos de acuerdo en que la situación humanitaria solo se aliviará si logramos avanzar por la vía política, a través de una solución política basada en la resolución 2254 (2015). Esperamos que los miembros del Consejo puedan unirse en torno a estos aspectos en un esfuerzo serio por aliviar el enorme sufrimiento humano en Siria.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, por supuesto, queremos expresar nuestras sinceras condolencias a los Gobiernos y a los pueblos de los Estados Unidos e Indonesia por las recientes tragedias que les han acontecido.

Damos las gracias al Sr. Lowcock por su exhaustiva exposición informativa. Valoramos mucho la labor que desempeñan los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, especialmente cuando se lleva a cabo de manera imparcial y en observancia estricta de los principios de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia humanitaria.

Contra el telón de fondo de un éxito en la liberación de extensas zonas de Siria de manos de los terroristas, continúan los esfuerzos por restablecer la normalidad y por el retorno de los refugiados y desplazados internos a sus hogares. Debemos unirnos de manera colectiva y enérgica para ayudar en esos procesos, en vez de obstaculizarlos con pretextos politizados o con docenas de condiciones francamente incomprensibles. La iniciativa rusa de convocar una conferencia internacional sobre los refugiados sirios estaba destinada a ayudar a aunar esos esfuerzos. Las autoridades en Damasco han dado garantías de seguridad a quienes desean volver a sus hogares y están trabajando en la elaboración de un marco legal que facilite su rápida reintegración.

El flujo de sirios que regresan del Líbano está aumentando. Podemos ver el efecto que ha tenido la apertura del cruce de Nasib en la frontera sirio-jordana. Las personas de ambos lados de la frontera han estado esperando impacientes durante varios años para que esta arteria de transporte, que apoya los vínculos regionales, comerciales y humanos, comience a funcionar de nuevo. Esas medidas merecen todo tipo de aliento por su contribución al cumplimiento de un principio tan fundamental

para la estabilización de la situación en el Oriente Medio como es el establecimiento de la buena vecindad.

La aplicación del memorando de entendimiento sobre la estabilización de la situación en la zona de distensión de Idlib, sobre la base del acuerdo de alto nivel entre Rusia y Turquía, está avanzando con éxito. Nuestros asociados turcos están haciendo todo lo posible para sacar a los grupos armados y sus armas pesadas de la zona desmilitarizada. Sin embargo, las milicias que están basadas en ese lugar siguen violando los términos del acuerdo al disparar contra aldeas cercanas, y hay nuevos informes de movimientos sospechosos de miembros del Frente Al-Nusra y de cascos blancos con sustancias tóxicas. Debemos señalar que los acuerdos de reducción de las tensiones fueron temporales desde el principio, y nadie ha sacado del programa la labor de eliminar la presencia de los terroristas en Siria. Si las provocaciones de los elementos radicales continúan, Rusia se reserva el derecho de apoyar la acción efectiva del Gobierno sirio para eliminar los bastiones terroristas.

Compartimos la preocupación del Secretario General por la desastrosa situación humanitaria en Al-Rukban. En general, la situación humanitaria en Siria mejoraría si la coalición dejara de violar la soberanía de la República Árabe Siria mediante su presencia ilegal, con lo cual me refiero, en este sentido, a la conocida base militar de Al-Tanf, en el sur del país, y a la presencia de la coalición al este del Éufrates. La actividad económica en esas zonas ocupadas ilegalmente, sin que haya coordinación con el Gobierno de la República Árabe Siria, también plantea numerosos interrogantes en general.

Los dirigentes de Rusia, Turquía, Alemania y Francia se reunieron en Estambul el 27 de octubre y aprobaron una declaración conjunta, y damos las gracias al Presidente de Turquía por esa importante iniciativa de unificación. Los participantes en la cumbre expresaron la disposición general de cooperar con miras a seguir normalizando la situación en Siria, para lo cual se han establecido las condiciones necesarias, en el marco del formato de Astaná, a través de los esfuerzos de Rusia, Turquía y el Irán. Se expresó el compromiso de lograr un arreglo político bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015), respetando plenamente la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria. Por cierto, la cuestión de la colaboración entre el proceso de Astaná y el denominado Grupo Reducido también se debatió en la cumbre de Estambul.

Se reconoció la importancia de iniciar la labor de un comité constitucional, sobre la base de la decisión del Congreso del Diálogo Nacional Sirio, celebrado en Sochi, y esperamos que pueda comenzar antes de finales de este año, siempre que las condiciones sean propicias. Sin embargo, los profesionales son conscientes de que esa estructura debe ser reconocida como legítima por todas las partes para que sea eficiente y eficaz. Es importante que todos comprendan que el pueblo sirio es el responsable de su destino, y que son ellos los que deben determinar todos los aspectos relacionados con la estructura de su Estado en el transcurso del diálogo. Después de tantos años de guerra, el país tendrá que pasar por un proceso de reconciliación nacional, de una forma u otra. Siria siempre se ha distinguido por un alto nivel de reconciliación nacional. Las Naciones Unidas, la comunidad internacional y los amigos de Siria pueden ayudar, pero es erróneo e inútil imponer soluciones, ultimátums o plazos a los sirios. En cualquier caso, la evidencia empírica demuestra que tratar de imponer soluciones en cualquier crisis regional no funciona.

En respuesta a las numerosas preguntas que se nos han formulado, quisiera informar a los miembros del Consejo de que la declaración conjunta de los dirigentes que participaron en la cumbre cuadrangular de Estambul se distribuirá como documento oficial del Consejo de Seguridad en los próximos minutos, y puedo asegurar al Consejo que contiene respuestas exhaustivas. Doy las gracias a los miembros del Consejo que apoyaron la declaración conjunta y afirmaron así su voluntad de trabajar de manera constructiva en la búsqueda de una solución política para el conflicto en Siria.

Quisiera señalar a la atención de mis colegas que siguen utilizando términos como “el régimen sirio” que ese uso es contrario a todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que solo hablan del Gobierno de la República Árabe Siria. Es necesario un enfoque respetuoso, que también contribuirá a hacer avanzar el proceso político.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de Representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Quisiéramos agradecer al Sr. Mark Lowcock, Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios, el informe brindado.

Mi delegación reitera su posición de que la violencia en este conflicto puede reducirse en todo el territorio sirio en el marco de la resolución 2401 (2018). En ese contexto, resaltamos los acuerdos locales e iniciativas promovidas por los garantes de Astaná, así como el acuerdo entre Rusia y Turquía, que permitieron establecer una zona desmilitarizada dentro de la provincia de Idlib, lo que ayudó

considerablemente a reducir la violencia y permitió la evacuación de personas necesitadas, pero también facilitó el ingreso de la asistencia humanitaria. Alentamos a que dichos acuerdos se sigan dando con el propósito de permitir el retorno de la población a la normalidad, así como a sus lugares origen. Recordamos que cualquier retorno debe ser voluntario, sin trabas, con plena dignidad y en condiciones de seguridad. En ese sentido, hacemos un llamado a continuar en las áreas pobladas con la limpieza de los artefactos explosivos sin detonar, restos explosivos de guerra y minas terrestres.

Reiteramos que el conflicto en Siria no tiene salida militar. Al contrario, insistimos en que las partes deben respetar el derecho internacional y, principalmente, el derecho internacional humanitario, por lo que destacamos los acuerdos alcanzados durante la reunión desarrollada el día de 27 de octubre entre las máximas autoridades de Turquía, Francia, Rusia y Alemania. Dicha reunión sirve para reforzar el dialogo que permita garantizar el alto el fuego alcanzado, principalmente en la provincia de Idlib, a fin de garantizar la vida de millones de civiles, pero también para evitar que la violencia siga alcanzando la infraestructura civil, como hospitales y escuelas. Alentamos a que las próximas reuniones de alto nivel, a desarrollarse en las próximas semanas, refuercen esos acuerdos y permitan salvar vidas y mejorar la situación humanitaria. Además, consideramos que en cualquier esfuerzo que se realice o cualquier medida que se emprenda en el marco de la resolución 2401 (2018) que prevea la lucha contra grupos terroristas designados por el Consejo de Seguridad, o grupos armados, se debe también considerar la protección de las vidas civiles, en el marco del derecho internacional, para lo cual hacemos un llamado a aquellos que tienen influencia sobre el terreno a ejercerla, a fin de que la lucha contra los citados grupos no implique la pérdida de más vidas inocentes.

Finalmente, insistimos en que la única salida a este conflicto es encontrar una solución sostenible y pacífica a través de un proceso político inclusivo y dirigido por Siria, que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, en pleno respeto de su soberanía e integridad territorial, en el marco de lo dispuesto por la resolución 2254 (2015) y el Proceso de Ginebra, bajo los auspicio de las Naciones Unidas, conforme a lo acordado en la declaración de Sochi, por lo cual es imperativo continuar con los esfuerzos que concluyan con la conformación de las instancias correspondientes, que sean creíbles, equilibradas y representativas.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera sumarme a mis colegas para expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Indonesia por el accidente de aviación civil.

Es realmente sorprendente que algunas delegaciones occidentales de miembros permanentes del Consejo de Seguridad insistan deliberadamente en mezclar las cuestiones humanitarias y políticas y sigan obstaculizando los esfuerzos humanitarios honestos, transparentes y no politizados. Esas delegaciones se jactan públicamente de que no habrá acción humanitaria en Siria sin una respuesta a los programas políticos intervencionistas de sus países. De hecho, hoy hemos escuchado a esas mismas delegaciones establecer una serie de condiciones políticas previas que tratan de privar a la acción humanitaria de su significado e invertir políticamente en el sufrimiento del pueblo sirio.

Recuerdo que la sesión de hoy coincide con un ataque cometido, una vez más, por la denominada coalición contra la región de Hajin, en el este de Deir Ezzor, utilizando fósforo blanco, que está prohibido en todo el mundo. Ese ataque causó la muerte de una familia entera: la madre, el padre y sus hijos. La sesión del Consejo celebrada el 24 de octubre (véase S/PV.8383) coincidió con un criminal atentado terrorista perpetrado por grupos terroristas en Idlib contra Alepo, en el que se lanzaron 40 misiles que causaron decenas de muertos y decenas más de heridos entre la población civil. La sesión del Consejo celebrada el 17 de octubre (véase S/PV.8373) coincidió con un ataque cometido por aeronaves de la coalición contra Al-Soussa y Albubadran, en Deir Ezzor, en el que también murieron decenas de civiles. Nada de eso ven los Estados occidentales que han hablado de las necesidades humanitarias en mi país, ni la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el organismo humanitario de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo a usted y, por su conducto, a su país amigo, el Estado Plurinacional de Bolivia, por haber dirigido sabiamente la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Su Presidencia ha llevado a cabo la tarea que se le ha encomendado al procurar realmente mantener la paz y la seguridad internacionales, respetando al mismo tiempo las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, muchos Estados Miembros de la Organización están muy orgullosos de ese alto nivel de desempeño boliviano.

Durante las diversas reuniones celebradas recientemente entre funcionarios sirios y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, se

subrayó la necesidad de coordinar las acciones conjuntas entre ambas partes a fin de lograr una mejor comprensión, eliminar los obstáculos y desarrollar el papel de las Naciones Unidas en el ámbito humanitario, de conformidad con la resolución 46/182 de la Asamblea General, la cual rige a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), a pesar de las dificultades causadas por la disminución de la financiación de la acción humanitaria de las Naciones Unidas en Siria, que el Sr. Lowcock ha mencionado hoy, y debido a las medidas económicas coercitivas unilaterales adoptadas por los Estados Unidos y los Estados miembros de la Unión Europea y otros países contra el pueblo sirio. Sostienen que hay 10 millones de sirios que necesitan asistencia humanitaria, al tiempo que esos Estados imponen medidas económicas coercitivas unilaterales contra 23 millones de sirios.

El Gobierno de Siria está convencido de la importancia de la función que los Estados Miembros otorgan a las Naciones Unidas. Damasco sigue contando con esa función para ayudar a los sirios que han sufrido la guerra terrorista impuesta contra mi país, Siria; una función que preserve la credibilidad y la eficacia de la Organización y respete la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República Árabe Siria. En las 28 resoluciones políticas y humanitarias del Consejo se reafirma la necesidad de salvaguardar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria y su pueblo. Ese papel neutral, independiente y no politizado, que no cede ante el chantaje de ciertos Estados, se basa, por supuesto, en la Carta y en las resoluciones de las Naciones Unidas.

Hemos escuchado atentamente la exposición informativa del Sr. Lowcock y hemos leído con interés el informe que estamos examinando (S/2018/947). Permítaseme hacer algunos comentarios que sin duda responderán a las preguntas de algunos colegas.

En primer lugar, es fundamental mantener un diálogo transparente, objetivo y profesional a fin de modificar el mecanismo de presentación de informes relativos a la situación humanitaria en Siria, de modo que el objetivo de los informes sea realmente prestar asistencia a los sirios que la necesiten. Seguir presentando esos informes mensualmente es una pérdida de tiempo, dinero y recursos humanos. Recalcamos que deben ser sustituidos por informes trimestrales, ya que gran parte de la información que contienen los informes mensuales actuales es obsoleta. Por ejemplo, en el informe que tenemos ante nosotros se nos dice lo que ocurrió hace uno o dos meses, mientras que en realidad deberíamos estar examinando lo que está ocurriendo en el mes en curso.

En segundo lugar, existe la necesidad urgente de celebrar un debate transparente, objetivo y profesional sobre el contenido de los informes para que no sean utilizados por algunos para ejercer presión política y chantaje. Es irracional que después de las confesiones hechas por altos funcionarios de algunos Estados en el sentido de que sus Gobiernos han financiado y patrocinado el terrorismo —por no mencionar a los que hicieron uso de la palabra ante el Congreso y el Senado, o al anterior Jefe de Gabinete y al anterior Ministro de Defensa— todo el mundo haya entendido que durante los últimos siete años se ha librado en Siria una terrible guerra terrorista, pero, sin embargo, los autores de los informes siguen redactándolos de una manera negativa, de una manera politizada contra la República Árabe Siria y sus instituciones, especialmente habida cuenta de que todo el mundo sabe que los grupos terroristas siguen utilizando a los civiles como escudos humanos, y los hospitales y las escuelas, como bases militares, desde donde pueden lanzar sus operaciones terroristas, y que las mentiras contra el Gobierno de Siria se originan en los grupos terroristas y sus partidarios.

Eso es aún más cierto si se tiene en cuenta que los informes contienen muchos errores y que sus autores se desvían de la tarea que se les ha encomendado, al tiempo que hacen caso omiso deliberadamente de las observaciones y comentarios que la República Árabe Siria ha hecho llegar a la Secretaría. De hecho, hemos presentado 56 respuestas oficiales a los informes de la OCAH, incluidas respuestas claras a todas las preguntas, pero esas observaciones nunca quedaron reflejadas en los informes posteriores. Hemos estado tratando de establecer vínculos de cooperación con la OCAH durante años, y proporcionamos a la OCAH toda la información necesaria. Sin embargo, nuestros comentarios no despiertan el interés de los funcionarios de la OCAH. Ellos aceptan las observaciones de los testigos y de los cascos blancos —y de los cascos amarillos y rojos— pero no la información que proporciona el Gobierno sirio.

En tercer lugar, es sorprendente que en el informe se afirme que el Gobierno sirio no haya autorizado el plan del convoy humanitario para septiembre y octubre. Lo que escuchamos hoy del Sr. Lowcock lo confirma. Sin embargo, la verdad es que el Gobierno de mi país pidió a las Naciones Unidas que incluyeran a las zonas liberadas en el plan, las cuales ya estaban incluidas en el plan de asistencia para las zonas asediadas y de difícil acceso. Hemos pedido que se incluyan esas zonas en el plan por programas periódico para la entrega de la ayuda. Sin embargo, las Naciones Unidas no han incluido

esas zonas liberadas en el plan de asistencia. ¿Por qué? No lo sé. El Sr. Lowcock tiene la respuesta.

En cuarto lugar, respecto de la prestación de asistencia al campamento de Al-Rukban, que, según mi información geográfica, es un campamento en Siria, porque algunas delegaciones han hablado como si se tratara de un campamento en Somalia o Maldivas, subrayo que el Gobierno de Siria ha dado su aprobación a los organismos de las Naciones Unidas para que envíen un convoy de asistencia humanitaria al campamento. Ello se haría en cooperación con la Media Luna Roja Árabe Siria y el Comité Internacional de la Cruz Roja, directamente de la República Árabe Siria. Sin embargo, al haber llegado a la señal de los 55 kilómetros el 26 de octubre, el convoy de las Naciones Unidas regresó rápidamente a Damasco debido al deterioro de la situación de seguridad y a los informes sobre un ataque inminente de Dáesh que se llevaría a cabo contra el convoy desde la zona controlada por los Estados Unidos, a pesar de las garantías que dieran los Estados Unidos a las Naciones Unidas sobre la seguridad del convoy. Esa es una prueba clara de que los Estados Unidos están impidiendo básicamente la prestación de asistencia humanitaria al campamento de Al-Rukban y son la principal causa del sufrimiento de los civiles allí. Recordamos que los terroristas de Dáesh se trasladaron hace algún tiempo de la zona de Al-Rukban, que está bajo el control de las tropas estadounidenses, a Al-Suwayda, atacándola y matando a 300 civiles al amanecer. Esos terroristas regresaron de Al-Suwayda a Al-Tanf, en la zona de Al-Rukban, que evidentemente no está en Somalia.

En quinto lugar, mi país lamenta que los autores del informe promuevan la asistencia transfronteriza de conformidad con las directivas de algunos Estados occidentales, a pesar de que ha demostrado ser ineficaz ni garantiza que llegue a sus destinatarios civiles. Esa asistencia ayuda indirectamente a los terroristas que se apoderan de ella y la utilizan para continuar sus actividades terroristas en Siria. Durante meses, el Gobierno de mi país ha estado indagando sobre la viabilidad de esa asistencia, incluso si es supervisada por la llamada tercera parte. Todavía no hemos recibido respuestas en ese sentido.

Gracias a la situación más segura y estable sobre el terreno debido a la victoria sobre el terrorismo y a la constante rehabilitación por parte del Gobierno de las zonas destruidas por los terroristas y el posterior regreso a la normalidad, se han creado ya las condiciones para el regreso voluntario de los refugiados sirios quienes han abandonado su patria debido al terrorismo y a las medidas económicas coercitivas unilaterales que los privaron de sus medios de subsistencia. De hecho, estamos viendo el regreso a Siria de miles de refugiados sirios procedentes del extranjero, a pesar de los intentos de algunos Estados occidentales de impedirlo, intimidándolos con endebles pretextos y politizando una cuestión exclusivamente humanitaria. Esos Estados utilizan esa cuestión para aplicar su programa político vinculando el regreso de los refugiados al proceso político, lo cual queda confirmado con lo que hemos escuchado hoy de las delegaciones de algunos Estados occidentales.

Para concluir, mientras escribimos el capítulo final de la crisis siria, los sirios —los que han permanecido en el país y los que se vieron obligados a huir del país debido al terrorismo— están decididos a trabajar juntos para librar a su país de los restos de la guerra terrorista y reconstruirlo con sus propias manos, capacidades y conocimientos.

En relación con lo que han dicho algunas delegaciones sobre la situación en la ciudad de Idlib, quisiera recordar a todos en el Consejo que Idlib es una ciudad siria. A Nadie le preocupa más que al Gobierno de Siria esa ciudad y sus habitantes, que han sido utilizados como escudos humanos por grupos terroristas.

Mi país reitera su compromiso con el Acuerdo de Sochi del 17 de septiembre y acoge con beneplácito toda iniciativa encaminada a poner fin al derramamiento de sangre de los sirios. Acogemos con beneplácito toda iniciativa encaminada a llevar la seguridad a todos los territorios sirios afectados por el terrorismo. Mi Gobierno también subraya que seguirá luchando contra el terrorismo hasta que liberemos el último centímetro del territorio sirio de las garras de los terroristas y del terrorismo y de cualquier fuerza militar extranjera que se encuentre ilegítimamente en territorio sirio.

El Presidente: La representante del Reino Unido ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quiero repetir algo que ya dije anteriormente en el Salón. Criticar a las Naciones Unidas por hacer su labor no debería ser tarea de nadie que hable en el Salón. Sé que necesitamos tener libertad de expresión y sé que debemos ser francos. Sin embargo, las Naciones Unidas, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, han realizado una labor extraordinaria en Siria.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.